



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



**CEDRSSA**

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO  
RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

## REPORTE

LA MUJER EN LA RURALIDAD

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,  
CIUDAD DE MÉXICO  
FEBRERO 2016



# CONTENIDO

1. Introducción
2. Características sociodemográficas de las mujeres
  - 2.1. Estructura por edades
  - 2.2. Distribución de la población rural
  - 2.3.1 Tasa de jefatura femenina en los hogares
3. Ocupación y empleo de las mujeres rurales
  - 3.1. Participación de las mujeres en las actividades económicas
  - 3.2. Características de la participación de las mujeres en las actividades económicas.
4. Las mujeres en la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014
  - 4.1.1 Empleo
5. Comentarios finales

## 1. Introducción

Desde el inicio de las sociedades, las mujeres han jugado un papel importante en la organización familiar, toda vez que les ha tocado asumir tareas de reproducción y manutención, lo que las ha llevado a ser un pilar dentro de la sociedad generando trabajo diario que además no es reconocido ni remunerado.

Actualmente, las mujeres desempeñan un papel cada vez más importante en diversos sectores de la economía y el sector rural no es la excepción. En México, su participación en el sector agrícola resulta de vital importancia, pues contribuyen, en gran medida, al fomento de actividades económicas, al acceso a la educación, así como a la erradicación de la pobreza. Sin embargo, dicha contribución se ve mermada por diferentes factores, entre los que destacan: la discriminación, el acceso desigual a los recursos y servicios productivos, entre otros.

Para muchas de las mujeres que viven en el sector rural en México la actividad agropecuaria es considerada en la mayoría de los casos como la principal fuente de trabajo que les permite cubrir las necesidades básicas de la familia. Además, contribuyen al fomento del desarrollo familiar mediante el aprovisionamiento de alimentos; sin embargo, siguen teniendo menos acceso a distintos factores clave para el desarrollo de sus actividades productivas, tales como: el crédito, los activos, los insumos y servicios agrícolas, la educación y atención sanitaria, así como pocas oportunidades de empleo y toma de decisiones. Su contribución y participación no aparecen reflejadas, de forma íntegra, en los informes de las zonas en desarrollo, porque el trabajo femenino no es reconocido o se considera parte de las labores domésticas. De esta forma, se invisibiliza su aportación a la producción y desarrollo agrícola, considerándose como empleo no remunerado.

Para contextualizar la importancia de la participación de las mujeres en el campo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), "las mujeres rurales representan, en promedio, el 43% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo, desde el 20% en América Latina hasta el 50% en Asia Oriental y África subsahariana"<sup>1</sup>.

En general, se observa que las mujeres trabajan explotaciones agrícolas más pequeñas que las de los hombres, cuentan con menos mano de obra y sufren limitaciones que les

---

<sup>1</sup> El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011, FAO

impide el acceso a infraestructuras. En cuanto a recursos productivos y económicos, reciben menos ingresos y afrontan serias limitaciones en relación con el acceso al crédito, préstamos y demás instrumentos financieros. De forma adicional, su acceso a la adquisición de insumos destinados a mejorar su productividad agrícola se ve reducido. Soportan, por lo tanto, una mayor carga de trabajo que engloba actividades de bajo rendimiento.

Con base en lo anterior, la eliminación de la brecha de género en el sector rural es tema a atender, toda vez que su erradicación generaría importantes beneficios para el sector agrícola. Datos de la FAO señalan que si existieran mayores condiciones de igualdad entre mujeres y hombre en el campo, "el acceso a determinados recursos productivos aumentaría la productividad de las explotaciones agrícolas dirigidas por mujeres en un 20 – 30 por ciento, de modo que la producción rural en los países en desarrollo se incrementaría en un 2.5 - 4 por ciento"<sup>2</sup>.

## **2. Características sociodemográficas de las mujeres**

El crecimiento de la población total en nuestro país ha disminuido hasta alcanzar en la última década un ritmo de 1.4% en promedio anual, y aunque se espera que siga esta tendencia, las previsiones apuntan a que en adelante será de manera marginal.

La población total en el país para mediados del 2015 se estima en 119.5 millones (INEGI, Encuesta Intercensal 2015) que representa un incremento de 22.4 millones respecto a la población total que se tenía en 2000, es decir, 1.5 millones en promedio anual. Del total de habitantes el 51% son mujeres y 49% hombres, proporción que se mantiene prácticamente igual en las últimas décadas, si bien tiende a aumentar la proporción de mujeres en términos de décimas, lo que sugiere una tasa de crecimiento similar por género, pero una mayor migración masculina.

Por su parte, la población que habita en zonas rurales, se encuentra muy dispersa. En el país viven 23 millones de mexicanos en localidades de menos de 2500 habitantes, es decir, casi la quinta parte de la población nacional; y de las 199 mil localidades del país, 196 mil corresponden a esa dimensión. Sin embargo, dado que la vida rural a veces se extiende mucho más allá de esas pequeñas localidades, en ocasiones se opta por considerar un umbral de 15 mil habitantes. Utilizando este valor, la población rural resulta

---

<sup>2</sup> Ibidem.

de más de 38 millones de personas (casi 32% del total nacional). En este sentido, todo lo relacionado con el desarrollo rural constituye una parte importante del desarrollo nacional<sup>3</sup>.

En este contexto es relevante mencionar que la población rural se incrementó 18% en el periodo entre 1990-2015 mientras que la población total lo hizo en 47 por ciento, más del doble, razón por la que mantiene una tendencia a disminuir su participación relativa en el total nacional, como se observa en el siguiente cuadro.

<b>Crecimiento y composición de la población total y rural en México</b> (miles de personas , porcentaje)				
<b>Conceptos</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>
<b>Población total</b>	<b>81,250</b>	<b>97,483</b>	<b>112,337</b>	<b>119,550</b>
Tasa media de crecimiento anual	-	1.9	1.4	1.4
Población total de mujeres	41,356	49,891	57,481	61,184
Porcentaje en total	50.9	51.2	51.2	51.2
Relación mujeres / hombres	1.036	1.048	1.048	1.048
Población total rural	23,290	24,724	26,050	27,486
Porcentaje en total nacional	28.6	25.4	23.2	23.0
Población de mujeres rurales	11,590	12,449	13,141	13,935
Porcentaje en total rural	49.8	50.3	50.4	50.7
Número de localidades	154,016	196,350	188,596	196,000

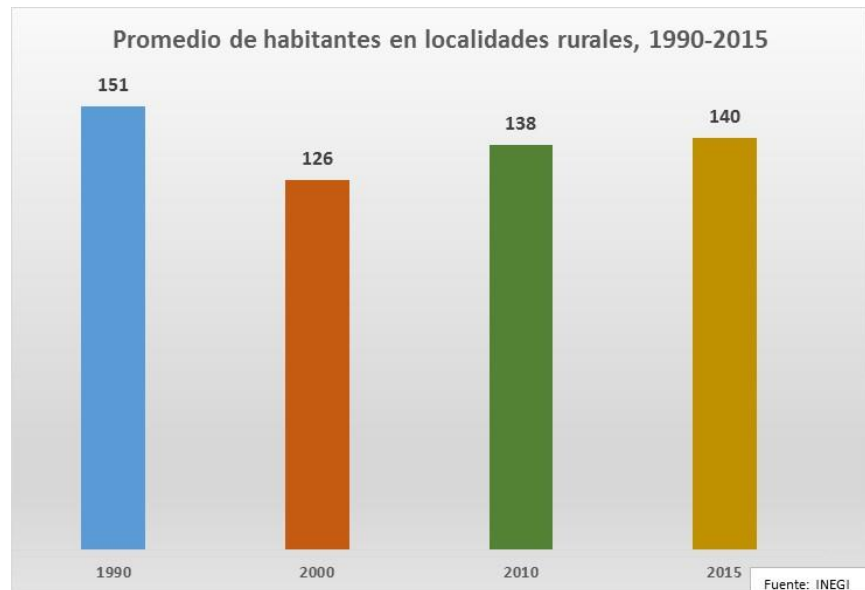
Fuentes: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010; Encuesta Intercensal 2015.

Lo anterior puede explicarse por diferentes factores que inciden en el comportamiento demográfico como condiciones de fecundidad, mortandad y migración, pero también por efectos de medición debido al cambio en la categoría de las localidades, de rural a urbana, al superar los 2 500 habitantes, como se mencionó en los párrafos anteriores. A

<sup>3</sup> En este reporte se utilizará el parámetro de menos de 2500 habitantes para caracterizar al sector rural.

su vez, en la población rural, puede apreciarse un mayor equilibrio entre hombres y mujeres, con una participación de éstas últimas de 50.7% en el año 2015.

En 1990, en el ámbito rural se registró un promedio de 151 habitantes por localidad, veinticinco años después, en el año 2015, el número de localidades aumentó y dio como resultado que la población promedio en el medio rural sea alrededor de 140 habitantes. Entre la población indígena, la dispersión y atomización es aún mayor.

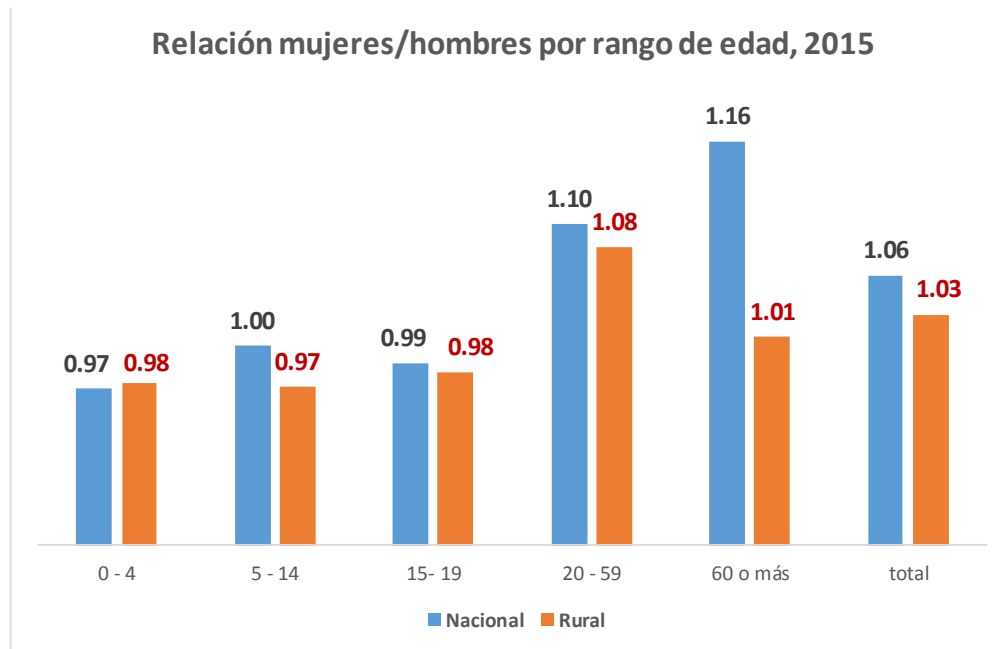


La población femenina en el medio rural para 2015 asciende a casi 14 millones, superior en 1.5 millones (12 por ciento) a la reportada para el año 2000. En 2010 la

población indígena (conforme al criterio de autoadscripción) se estimó en 15.7 millones (14% de la población total), el 50% es del sexo femenino y se estima que el 63% de la población indígena vive en localidades rurales. Con estos parámetros, para 2014 se estima que la población indígena asciende a 16.7 millones, de los cuales 8.3 millones son mujeres y de éstas 5.3 millones habitan en localidades rurales.

## 2.1 Estructura por edades

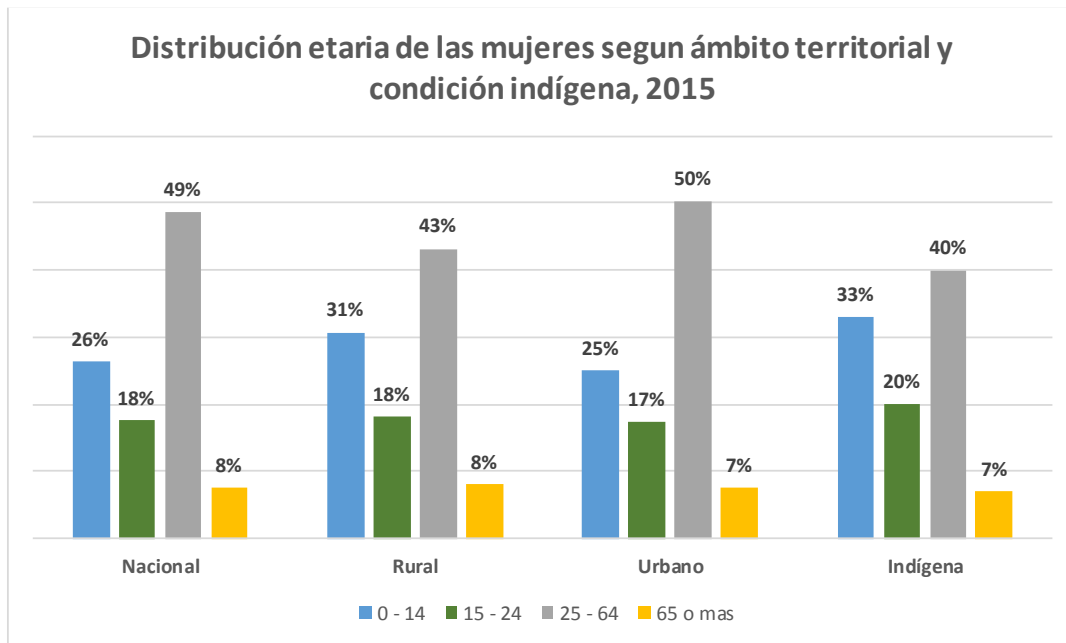
Los datos del año 2015 a nivel nacional reflejan una mayor proporción de mujeres a partir de la edad laboral y para el rango de 60 años o más. En relación con este equilibrio de género, en el sector rural se observa una mayor proporción de mujeres en edad laboral (entre 20 y 59 y años) y una distribución más pareja para los demás rangos poblacionales, incluido el de 60 años o más. En general, sin considerar grupos etarios, la proporción de mujeres es mayor a nivel nacional que si consideramos solo el sector rural.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI

En la siguiente gráfica se aprecian diferencias importantes al comparar la estructura etaria de las mujeres según su ámbito territorial. Destaca una mayor proporción de mujeres en edad laboral entre 25 y 64 años zonas urbanas, representando el 50% del total de la población femenina, este dato contrasta con el porcentaje de mujeres en este mismo rango de edad para mujeres indígenas, para las cuales la participación es de 40 por ciento.

A su vez destaca la elevada participación de población infantil entre 0 y 14 años para población indígena y de las zonas rurales, en donde una de cada 3 mujeres se encuentra en esta edad. En contraste con lo anterior, se observa que en zonas urbanas una de cada cuatro mujeres son menores de 15 años. La población de 65 o más refleja una participación similar en las zonas rurales y urbanas, así como en la población indígena.



Fuentes: Encuesta Intercensal, INEGI ; CDI - INEGI, Estadísticas de población indígena municipal 2010

Como consecuencia de lo anterior, los segmentos de mujeres en los que recae principalmente el sostenimiento económico de los hogares, es más amplio entre las mujeres rurales que entre las urbanas, lo que significa una mayor dependencia económica<sup>4</sup> hacia ellas, y todavía mayor hacia las mujeres indígenas. Esta dependencia se explica sobre todo por la mayor participación en la distribución poblacional de mujeres entre 0 y 14 años, que como ya se mencionó es considerablemente más grande en zonas rurales y entre la población indígena. Al respecto, el número promedio de hijos nacidos vivos a nivel nacional en el año 2015 fue de 2.27, mientras que en zonas rurales es de 2.86; hecho que refuerza esta situación al existir más dependientes.

<b>Dependencia económica de mujeres (Porcentaje)</b>	
Nacional	50.7
Urbana	47.8
Rural	63.9
Índigena	66.7

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI

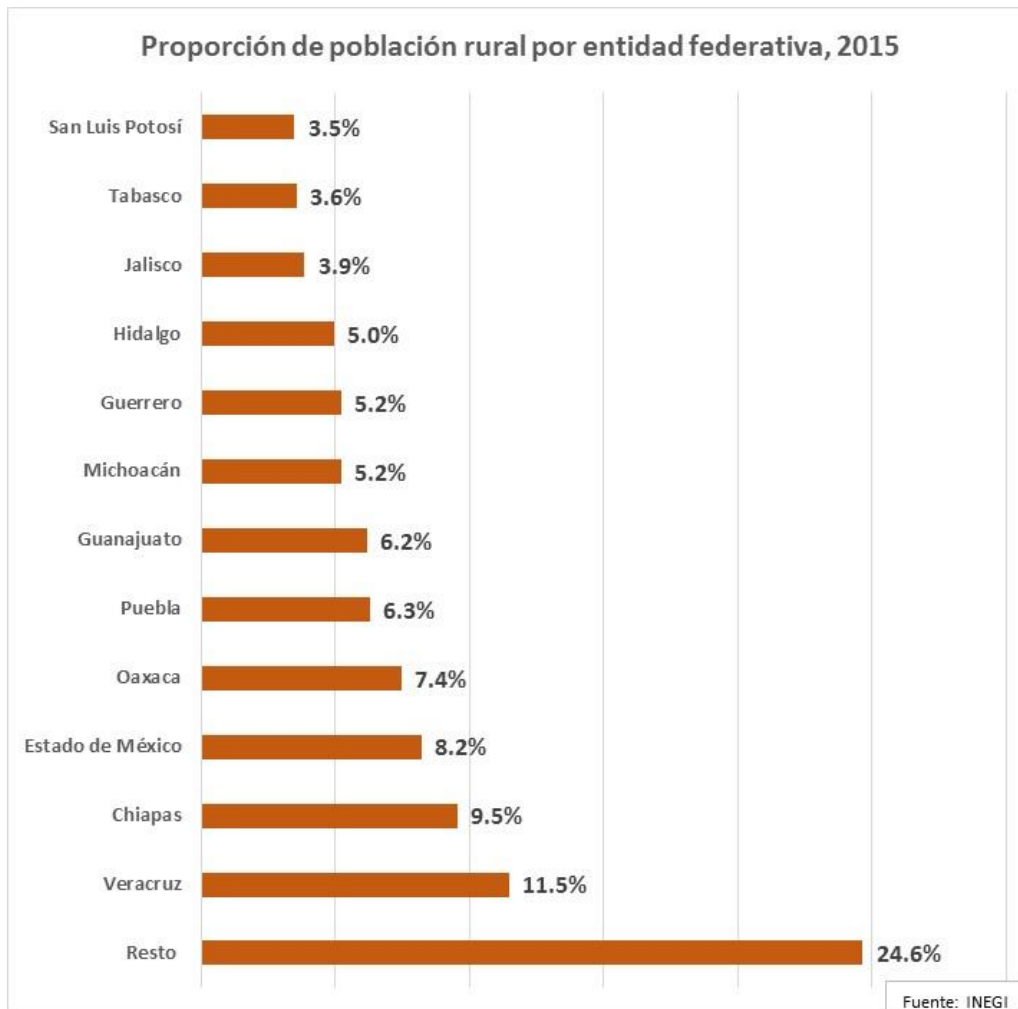
<sup>4</sup> Razón entre la población de 0 a 14 años más la de 65 años o más, y la población entre 15 a 64 años

## 2.2 Distribución de la población rural

En las últimas décadas se registra una creciente creación de nuevas localidades de pequeño tamaño en el medio rural que tiende a conformar una distribución con mayor dispersión y atomización de su población, que impone mayores dificultades para proveer de la infraestructura y equipamiento necesarios para brindar los servicios básicos de salud, educación y a las viviendas, así como limitaciones de comunicación, que imponen una barrera para su desarrollo.

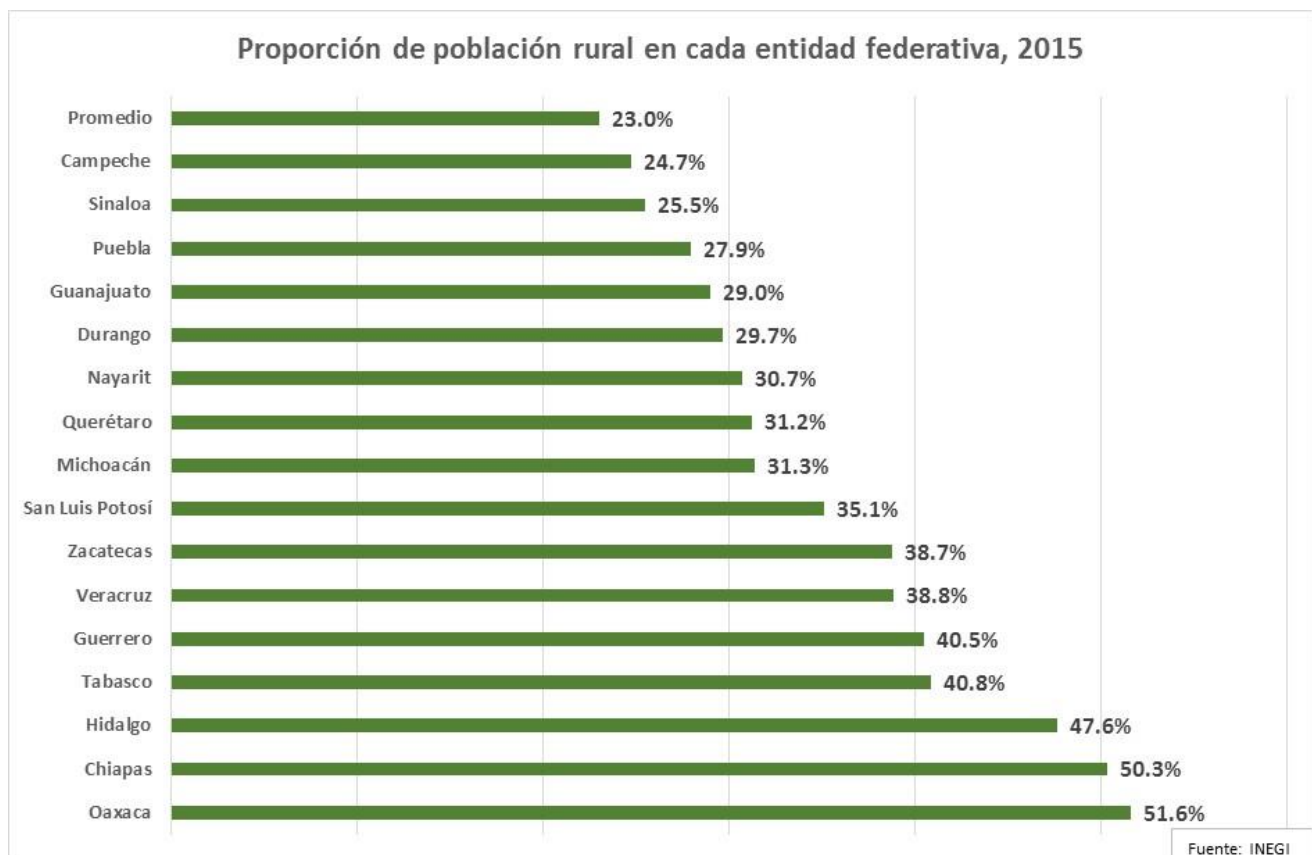
Puede apreciarse que a nivel regional, la población rural tiende a concentrarse en un reducido número de entidades federativas, que coinciden en la mayoría de los casos con las que tienen mayor presencia de población indígena y mayores niveles de pobreza.

Tres cuartas partes de la población rural se concentra en doce entidades federativas, destacando: Veracruz y Chiapas, como se observa en la siguiente gráfica.



Por su parte, la proporción de población rural en algunas entidades representa más del 50% de su población total, tal es el caso de Oaxaca y Chiapas, mientras que en tres entidades es más del 40% (Hidalgo, Tabasco y Guerrero). En el Estado de Veracruz, en donde habita el mayor número de población rural en términos absolutos (casi 3.2 millones), ésta representa el 38.8 por ciento.

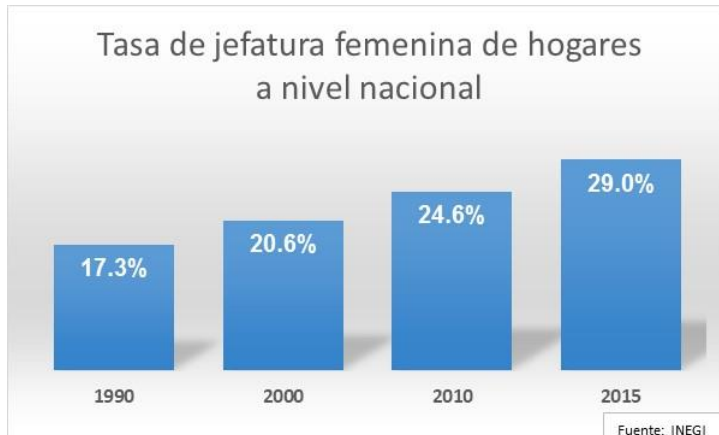
En otras 9 entidades federativas la proporción de población rural es superior al promedio nacional, mientras que en 16 entidades es significativamente menor, como se observa en la siguiente gráfica.



### 2.3 Tasa de jefatura femenina en los hogares

En el año 2015, el 29% de los hogares a nivel nacional reportaron tener jefatura femenina, este valor es 18% mayor al número de hogares que en 2010 reportaron la misma situación. Como se observa en la gráfica, la tendencia de los hogares a tener una jefa de familia es creciente, tan sólo en 25 años el incremento fue de 68 por ciento.

Al igual que sucede a nivel nacional, en la última década, todas las entidades federativas registraron un aumento en la tasa de jefatura femenina, aunque se aprecia un comportamiento diferenciado en la proporción de hogares con esta característica, en un rango que en el año 2015 va de 23.6% de hogares con jefatura femenina en Nuevo León a 35.7% en el Distrito Federal.

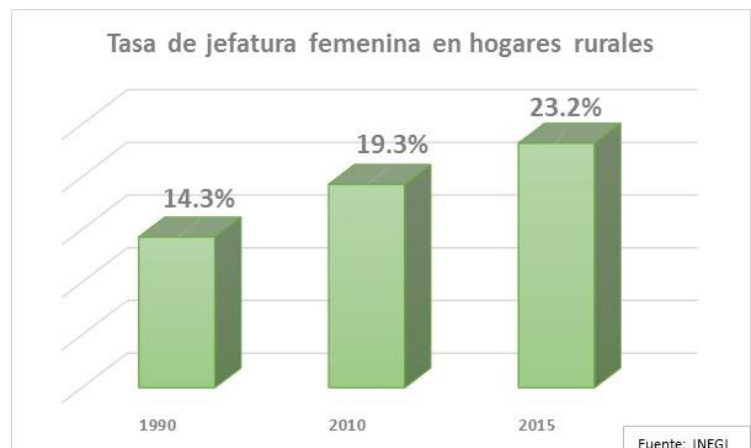


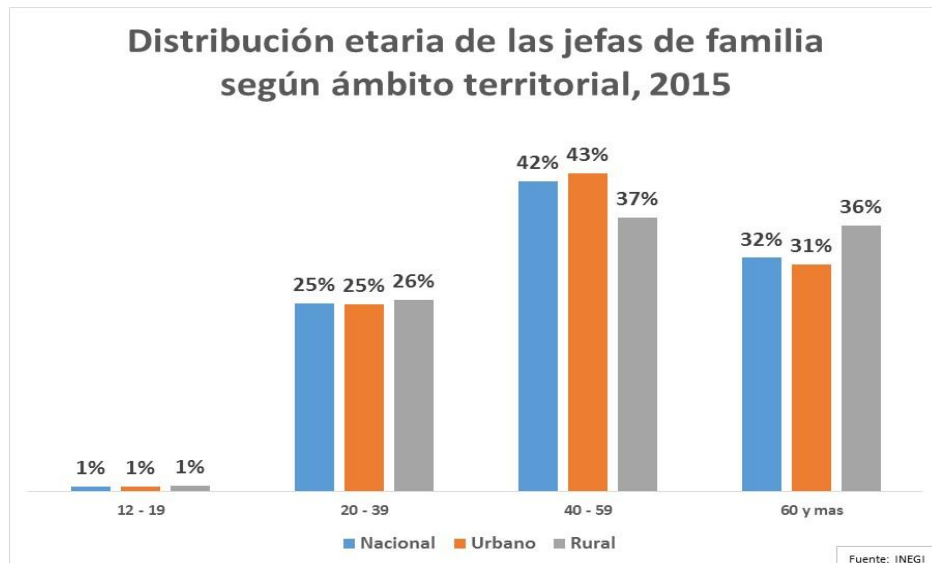
Los datos reflejan que la tasa de jefatura femenina tiende a aumentar y con una tendencia a intensificarse cada vez más. En este proceso, se observa que tiende a ser mayor la tasa de jefatura femenina en las áreas urbanas que en las rurales.

Resalta que en las zonas rurales las mujeres y los varones tienden a permanecer unidos por periodos más prolongados y una mayor proporción de mujeres desempeñan el papel tradicional de esposa o cónyuge dependiente, mientras que el hombre es el jefe del hogar.

En los hogares rurales es menor la proporción con jefatura femenina que a nivel nacional, en 1990 se reportó el 14.3% del total de hogares y para el año 2015 se estima que aumentó a 23.2 por ciento.

En el medio rural la edad de las jefas de familia tiende a ser más avanzada que en zonas urbanas, esta circunstancia ubica a los hogares rurales en condiciones de mayor vulnerabilidad en general y situaciones más desfavorables que en los demás hogares.

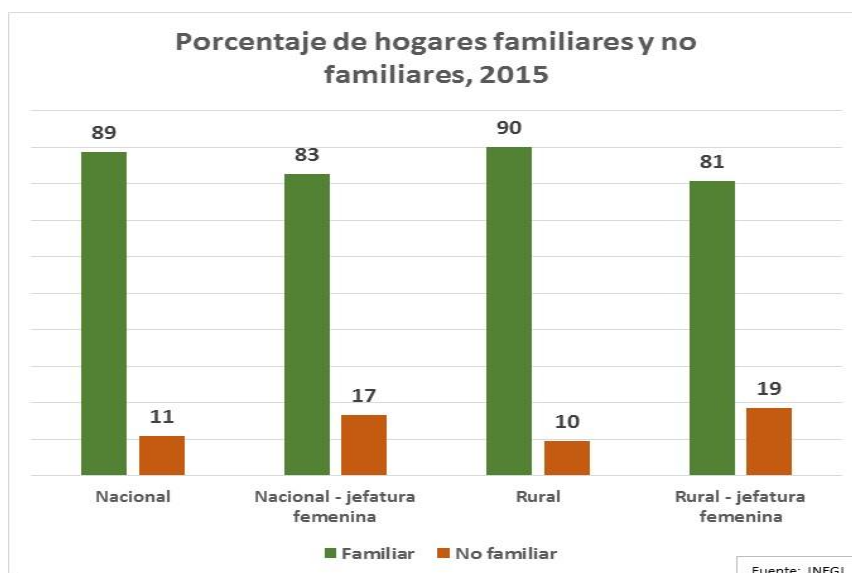




En el medio rural, en particular en la población directamente vinculada a las actividades del campo, la familia tiene una connotación diferente de la que presentan los hogares urbanos, debido a la persistencia de formas de propiedad de la tierra y de producción agropecuaria que tienen su eje en el hogar, en cuyo seno además de encargarse de la reproducción generacional, participa de manera directa con su fuerza de trabajo en la producción de bienes y servicios.

En este contexto, desde hace varias décadas los hogares rurales han asumido como una estrategia de sobrevivencia, una mayor participación de las mujeres en el trabajo en los predios familiares, en su contribución al ingreso monetario del hogar y con una tendencia creciente a asumir la jefatura de los hogares, como resultado de procesos de migración masculina, abandono del hogar por fallecimiento o separación conyugal, incorporación a labores remuneradas y una mayor proporción de mujeres en los rangos de mayor edad. Estos procesos tienden a modificar los roles tradicionales de género, al propiciar una mayor participación de las mujeres, pero también en muchas ocasiones tienden a propiciar situaciones de mayor inequidad hacia ellas al tener que asumir más responsabilidades en la supervivencia de los hogares, sin dejar de asumir las tareas domésticas.

La jefatura del hogar diferenciada por sexo refleja características diferentes. Para el análisis de los hogares el INEGI hace dos clasificaciones: familiares<sup>5</sup> y no familiares<sup>6</sup>. Los datos reflejan que los hogares no familiares tienen mayor participación cuando hay jefatura femenina, y el porcentaje es todavía más elevado si éste se encuentra en zonas rurales; en contraparte, los hogares familiares tienen menor presencia en hogares rurales con jefatura femenina.



Como se comentó en párrafos previos, en las zonas rurales los matrimonios tienden a permanecer unidos por más tiempo, razón por la cual la participación de los hogares nucleares es más alta en estas regiones. Los datos de la Encuesta Intercensal de 2015 reflejan que 65 de cada 100 hogares rurales son nucleares, mientras que a nivel nacional 62 de cada 100 hogares son nucleares.

Porcentaje de hogares según su tipo, 2015

	Familiar					No familiar		
	Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes
Nacional	89	62	25	1	1	11	10	1
Nacional - jefatura femenina	83	47	33	1	2	17	16	1
Rural	90	65	24	0	1	10	9	0
Rural - jefatura femenina	81	48	31	0	2	19	18	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

<sup>5</sup> Un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. A su vez se divide en hogar: nuclear, ampliado y compuesto. El nuclear es aquel formado por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear. Un hogar ampliado está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etc.). Un hogar compuesto está constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas con parentesco con el jefe del hogar

<sup>6</sup> Un hogar no familiar es en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. Se divide en hogar unipersonal y corresidente. El unipersonal es aquel integrado por una sola persona. El corresidente está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

Dentro de los hogares no familiares, destaca la elevada participación de aquellos que se reportan como unipersonales y cuentan con jefatura femenina, 18 de cada 100 hogares que cuentan con jefatura femenina y que se ubican en zonas rurales son unipersonales; este valor duplica a la cifra rural y supera en 81% a la participación nacional. Lo anterior se traduce en un nivel elevado de mujeres solas en regiones rurales, en su gran mayoría, de edad avanzada y que se identifican como un segmento de población altamente vulnerable.

### **3. Ocupación y empleo de las mujeres rurales**

Las condiciones laborales son algunos de los aspectos en los que se puede apreciar la desigualdad en la economía actual y en el sector rural. Este aspecto es fundamental si se quiere generar igualdad de género, toda vez que la condición laboral de las personas determina el acceso a servicios básicos y fundamentales para el desenvolvimiento del ser humano, tales como: alimentación, educación, vivienda, seguridad social, entre otros.

En las últimas décadas se observan cambios importantes en la composición del empleo por género, prácticamente en todos los sectores de la economía. Los datos reflejan una mayor tasa de participación de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA), tanto en el total como en las diferentes actividades de los sectores económicos.

#### **3.1. Participación de las mujeres en las actividades económicas**

En los últimos 25 años el aumento en la proporción de mujeres que se involucran en las actividades laborales ha sido importante. Si la aportación económica la medimos a través de la participación en la PEA, observamos que en 1990 la PEA de mujeres a nivel nacional era de 5.6 millones mientras que en el año 2015 fue de 16.3 millones, es decir pasó de representar el 23.5% de la PEA nacional a 34.7 por ciento, lo que implica una variación en la participación dentro del total de 37.6 por ciento; en contraparte, la variación en la participación de hombres dentro del total, en el mismo periodo, fue a la baja disminuyendo 14.5 por ciento, como se observa en el siguiente cuadro.

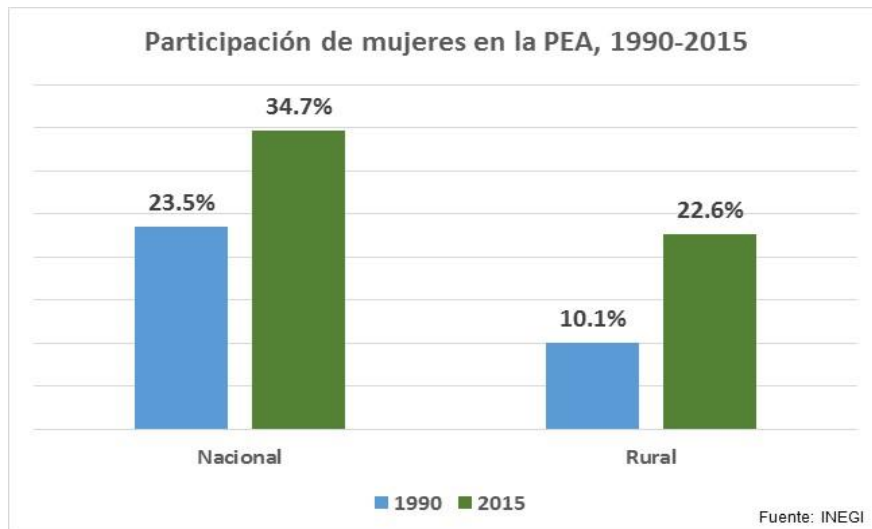
Ocupación de las mujeres mayores de 12 años: PEA y PNEA (miles de personas)								
	1990	Participación en el total	2010	Participación en el total	2015	Participación en el total	Variación 1990- 2015	
<b>NACIONAL</b>	Pob > 12 años	55,914	68.8%	84,927	75.6%	93,506	78.2%	13.7%
	Hombres	27,084	48.4%	40,948	48.2%	44,854	48.0%	-0.9%
	Mujeres	28,830	51.6%	43,980	51.8%	48,653	52.0%	0.8%
	PEA	24,063	43.0%	44,701	55.2%	46,996	50.3%	16.9%
	Hombres	18,419	76.5%	30,045	67.2%	30,725	65.4%	-14.5%
	<b>Mujeres</b>	<b>5,645</b>	<b>23.5%</b>	<b>14,656</b>	<b>32.8%</b>	<b>16,299</b>	<b>34.7%</b>	<b>47.6%</b>
	PNEA	30,816	55.1%	39,658	49.0%	46,164	49.4%	-10.4%
	Hombres	8,180	26.5%	10,552	26.6%	13,994	30.3%	14.4%
	Mujeres	22,636	73.5%	29,106	73.4%	32,159	69.7%	-5.2%
	<b>LOCALIDADES RURALES</b>	Pob > 12 años	14,957	64.2%	19,039	73.1%	20,579	74.9%
Hombres		7,487	50.1%	9,354	49.1%	10,050	48.8%	-2.5%
Mujeres		7,470	49.9%	9,685	50.9%	10,528	51.2%	2.5%
PEA		5,787	38.7%	8,607	45.2%	8,367	40.7%	5.1%
Hombres		5,200	89.9%	6,952	80.8%	6,472	77.4%	-14.0%
<b>Mujeres</b>		<b>587</b>	<b>10.1%</b>	<b>1,655</b>	<b>19.2%</b>	<b>1,894</b>	<b>22.6%</b>	<b>124.1%</b>
PNEA		8,907	59.5%	10,298	54.1%	12,084	58.7%	-1.3%
Hombres		2,153	24.2%	2,315	22.5%	3,528	29.2%	20.6%
Mujeres		6,754	75.8%	7,983	77.5%	8,560	70.8%	-6.5%

Nota: PEA: se define como la que participa en la producción económica y contabiliza a todas las personas mayores de 12 años que tienen empleo remunerado o que están en busca o espera de alguno; excluye a pensionados, jubilados, amas de casa, estudiantes, rentistas que se identifican como PNEA.

Nota: algunos totales no suman 100% debido al redondeo de cifras y a la existencia de resultados reportados como no especificado.

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1990 y 2010; Encuesta Intercensal, INEGI

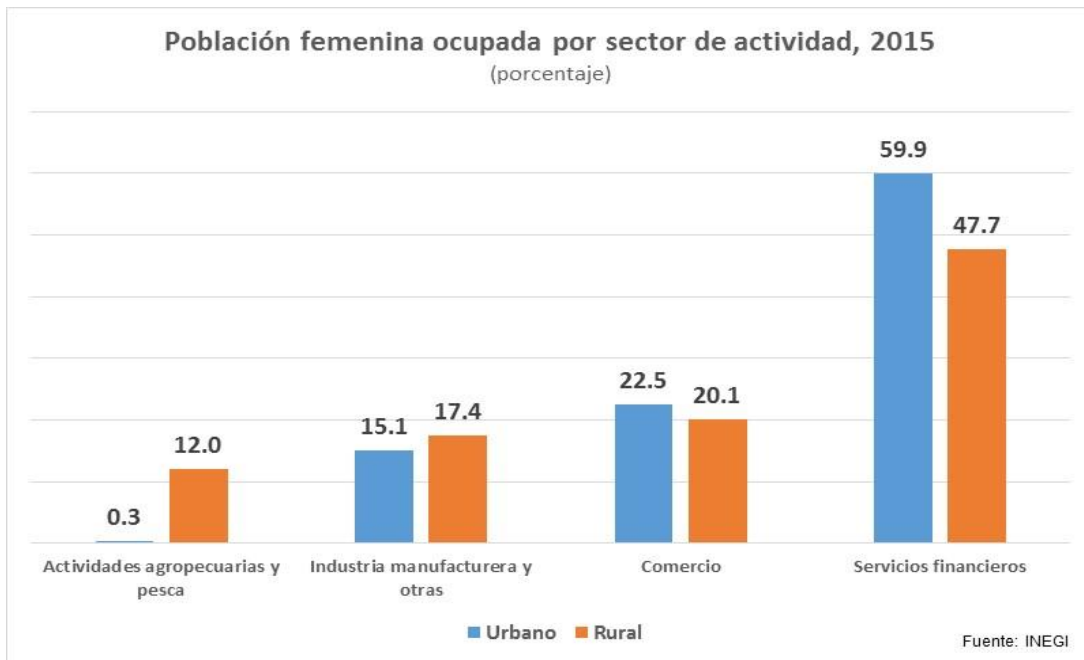
El caso de la participación de las mujeres en las actividades económicas en el sector rural fue mucho mayor a las cifras nacionales, observamos que la PEA de mujeres rurales en el año 1990 era de 587 mil personas y en el año 2015 fue de 1.9 millones, es decir pasó de representar el 10.1% de la PEA rural a 22.6 por ciento, lo que implica una variación en la participación dentro del total de 124 por ciento, es decir, más que duplicó su contribución; la variación en la participación de los hombres en el sector rural sucede de manera similar a las cifras nacionales, disminuyó 14 por ciento.



### 3.2. Características de la participación de las mujeres en las actividades económicas

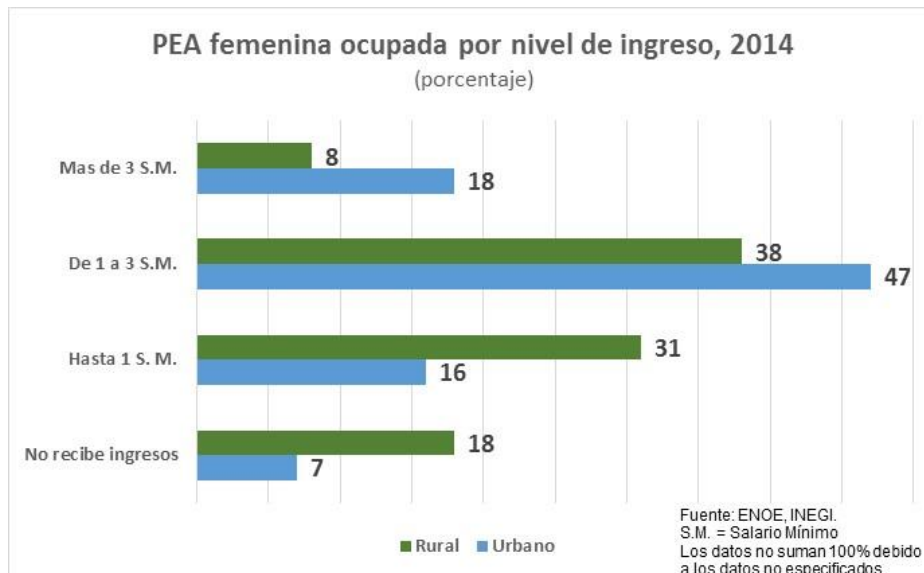
La participación de las mujeres en la PEA, es menor en el medio rural respecto al promedio nacional y la que se registra en las áreas urbanas, y presenta una estructura ocupacional diferente, en algunos sectores de actividad. Las mujeres rurales superan considerablemente a las mujeres urbanas en su participación en las actividades primarias, con porcentajes de 12 y 0.3, respectivamente; la participación en las actividades relacionadas con los servicios también refleja una marcada diferencia, 60 y 48 por ciento, respectivamente. Sin embargo, la participación de mujeres rurales y urbanas en actividades industriales o de comercio es muy similar, como se observa en la siguiente gráfica.

Esta diferencia en la estructura ocupacional se refleja en un menor nivel de ingresos para las mujeres rurales, con relación al promedio nacional y con el ingreso que perciben las mujeres en las áreas urbanas.



Por lo que se refiere a las remuneraciones, los datos de 2014 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) registran que en el sector rural el 18% de las mujeres no reciben ingresos y 31% percibió hasta un salario mínimo, mientras que para las mujeres urbanas la situación fue diferente, reportando 7% y 16 por ciento, respectivamente.

Adicionalmente, el 46% de las mujeres rurales percibieron más de un salario mínimo, mientras que el 65% de las mujeres urbanas presentaron esta situación.



En las gráficas anteriores, pueden observarse notorias diferencias en la estructura ocupacional y el nivel de ingresos entre la PEA femenina en el medio rural y la urbana. Los menores niveles de ingreso y mayor ocupación en actividades primarias, pueden considerarse como un resultado de las mayores condiciones de rezago que en general enfrentan las mujeres rurales y que se manifiestan, entre otros, en menores niveles de escolaridad, así como en oportunidades de trabajo más limitadas.

#### 4. Las mujeres en la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014

Los datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014 revelan un incremento de 11.9% en la participación de las mujeres en la producción agropecuaria entre 2012 y 2014, este hecho se refuerza con una disminución en la participación de los hombres de 1.8 por ciento.

Total de productores (porcentaje)			
	ENA 2012	ENA 2014	Variación porcentual
Hombres	86.5	84.9	-1.8%
Mujeres	13.5	15.1	11.9%

Sobre el tema de la feminización del campo, vale la pena destacar algunos aspectos que

favorecen a las unidades de producción encabezadas por mujeres<sup>7</sup>:

- El 83.1% del volumen de la producción agrícola es dedicada a la venta, mientras que para el total de unidades de producción la producción vendida es de 73.4 por ciento, es decir, las unidades dirigidas por mujeres comercializan más su producción.
- Los principales cultivos que se producen en las unidades dirigidas por mujeres son: cacao (21.1%), caña de azúcar (13.8%), café (13.6%), limón (12.5%), naranja (12%), plátano (11.8%) y Mango (10.4%).
- El 39% de la producción que venden las mujeres se comercializa a través de un intermediario, el cálculo para las unidades en general de 45 por ciento. Destaca que el 10.3% de las unidades encabezadas por mujeres venden a una empacadora o para la industria procesadora (para las unidades en general es de 5%).
- En las unidades dirigidas por mujeres se ubican el 7.9% de las existencias de bovinos a nivel nacional, y el 3.3% de las existencias de porcinos a nivel nacional.

<sup>7</sup> Los datos presentados a continuación son cálculos del INEGI con base en datos de la ENA. Y fueron presentados en el taller del CEDRSSA sobre la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014, el día 19 de agosto de 2015 en la Cámara de Diputados.

- El 9.2% de las unidades dirigidas por mujeres obtuvieron un crédito, versus el total de unidades que fue de 10.4 por ciento. El 26.6% del crédito se obtuvo a través de una caja de ahorro y el 19.1% de alguna empresa o persona que comprará la producción; para este último caso, el valor para las unidades de producción en general fue un 16 por ciento.
- Destaca que las productoras de estas unidades son considerablemente jóvenes, ya que el 62.5% tienen menos de 45 años y sólo el 20% son mayores de 60 años, el último dato contrasta con el 40.5% reportado para las unidades en general.
- Destaca el hecho de que las productoras reflejan una mayor escolaridad que el total de unidades. Para el nivel bachillerato y estudios superiores muestran en conjunto un porcentaje de 16.7% mientras que para el total de las unidades de producción es de 8.6 por ciento.

#### 4.1 Empleo

Por lo que se refiere al empleo en el sector primario, datos del IMSS reflejan una tasa de crecimiento promedio de 0.8% en el número de trabajadores asegurados permanentes durante la última década. Entre 2012 y 2014, los asegurados permanentes incrementaron 2 por ciento; al mes de julio de 2015 se observa una tasa de crecimiento de 3.2% en relación con el mismo periodo de 2014, lo cual refleja tanto un mayor dinamismo como mayor formalización en el sector.

	Mano de obra (porcentaje)		
	ENA 2012	ENA 2014	Variación porcentual
No remunerada		26.4	
Remunerada		59.5	
No remunerada - hombres	72.9	69.9	-4.1
No remunerada - mujeres	27.1	30.1	11.1
Remunerada - hombres	85.8	87.0	1.4
Remunerada - mujeres	14.2	13.0	-8.5

Por su parte, los datos de la ENA 2014 muestran que el 59.5% de la mano de obra es remunerada, de la cual el 87% corresponde a hombres y el 13% a mujeres. Llama la atención la situación de las mujeres en el campo, pues la mano de obra no remunerada de mujeres creció 11% entre 2012 y 2014, aunado a esto, la mano de obra remunerada de mujeres disminuyó 8.5 por ciento, en el mismo periodo.

## 5. Comentarios finales

Las cifras de este reporte reflejan características que diferencian a las mujeres del resto de la población, tanto a nivel nacional como en el sector rural. Se observa una situación que pone en desventaja a las mujeres del campo frente a las mujeres de las zonas urbanas, y más aun de la población en general.

Destaca el hecho que casi la quinta parte de la población ocupada femenina en el sector rural no percibe salario alguno, y que aproximadamente el 50% de esta población gana entre 1 y 3 salarios mínimos, lo que ubica laboralmente a las mujeres en una posición de desventaja frente al resto de la población ocupada. También es importante mencionar que las mujeres rurales e indígenas enfrentan una mayor dependencia económica que el resto de las mujeres en el país, y que cerca de una quinta parte de los hogares rurales con jefatura femenina es unipersonal.

Sin embargo, los datos revelan que existen áreas de oportunidad que se pueden potencializar para generar desarrollo en las zonas rurales con especial énfasis en hogares o unidades de producción dirigidos por mujeres. Al respecto, las unidades de producción agropecuarias encabezadas por mujeres cuentan con mayor escolaridad, mayor capacidad de comercializar la producción y son en general más jóvenes, lo que las ubica en mejor situación que las unidades encabezadas por hombres.

En este contexto, es importante mencionar que la participación de la mujer en las labores agropecuarias se ha visto acompañada por programas de género. Sin embargo, es conveniente ponderar la posibilidad de incrementar dichos programas así como los montos de apoyos ante la creciente participación de las mujeres en el campo.